



221 03

Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical

\$ 46,944,095.32

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Fomentar el desarrollo de la fruticultura, horticultura, floricultura y las plantaciones tradicionales y agroindustriales, a través de la investigación y transferencia de tecnología, buscando el mejoramiento genético, así como el desarrollo de nuevas técnicas para la extensión agrícola y el impulso de la producción orgánica, con el fin de contar con productos con calidad fitosanitaria e inocuos y por ende competitivos, que influya en los ingresos y el bienestar social de los productores y sus familias.

Visión

Ser una institución consolidada y con liderazgo, con reconocimiento en base a la transparencia y la confiabilidad en el ejercicio de las facultades conferidas por el decreto de creación en materia del fomento de la producción hortícola y de plantaciones, la sanidad e inocuidad y la investigación y transferencia de tecnología, generando acciones para favorecer el desarrollo de los sistemas productos chiapanecos hacia los mercados nacional e internacional.

**ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN EST. DE DESARROLLO / ORG. PUB.**

Eje Grupo Política Pública Objetivo del Plan Estrategia Objetivo Estratégico Inst.	Descripción
3 11 4 01 01 03	Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades. Horticultura. Campo. Mejorar la sanidad de los huertos comerciales. Se impulsará la organización de los productores para la aplicación de las normas fitosanitarias. Fomentar el cultivo de huertos florícolas de diversas especies, con utilización de paquetes tecnológicos adecuados, que permitan elevar los rendimientos y calidad de las cosechas, elevando los ingresos y condiciones de vida de los productores.
02 02 02	Alentar la participación y consolidación de las organizaciones de productores. Se desarrollarán las capacidades organizativas y gerenciales de los productores agropecuarios. Promover y fomentar el cultivo de las hortalizas como una alternativa de producción viable, que permita elevar los índices de producción y productividad, mejorando los ingresos y condiciones de vida de los productores.
05	Eficientar los recursos otorgados a proyectos productivos, que permitan a los productores elevar a corto y mediano plazo, sus ingresos y nivel de vida.
03 03 04	Promover el establecimiento de plantaciones comerciales. Se identificarán las áreas potenciales productivas de desarrollo de productos con base en la competitividad. Fomentar el desarrollo de plantaciones agroindustriales en el Estado, con la finalidad de diversificar la producción y elevar los ingresos de los productores.
06 12 01	Disponer de material vegetativo hortoflorícola certificado. Se impulsará la investigación y la producción de material vegetativo certificado. Propagar y dar mantenimiento a material vegetativo de diversas especies de frutales comerciales, garantizando calidad, sanidad y pureza varietal, a fin de aumentar los cultivos de huertos frutícolas.



No. O. E.	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Numerador / Denominador	Cantidad	%
01	Elevar la propag. y mto. d/plantas d/div.especies frutíc.	Número de plantas a mantener y propagar.	667,000.00	6.67
		Total de plantas demandadas.	10,000,000.00	
02	Aumentar la superficie de huertos hortícolas.	Número de hectáreas atendidas.	1,900.00	9.50
		Total de hectáreas solicitadas.	20,000.00	
03	Incrementar la superficie de huertos florícolas.	Número de módulos atendidos.	150.00	15.00
		Total de módulos solicitados.	1,000.00	
04	Establecimiento y mto. d/plantac. agroindustriales.	Número de hectáreas atendidas.	25,700.00	57.11
		Total de hectáreas demandadas.	45,000.00	
05	Índice de recursos a proyectos de inversión.	Cantidad de recursos ejercidos de gasto de inversión.	9,747,177.55	63.25
		Total de recursos de inversión autorizados.	15,411,125.35	

Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
Gran Total Beneficiario	46,944.10	33,950.83	12,993.27	46,944.10	0.00	0.00	0.00	26,911.15	7,039.67	11,802.86	1,190.40	0.00
Adolecente												
Femenino	31,729.66	31,729.66	0.00	31,729.66	0.00	0.00	0.00	24,689.98	7,039.67	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adulto												
Femenino	2,221.17	2,221.17	0.00	2,221.17	0.00	0.00	0.00	2,221.17	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productor												
Femenino	1,299.44	0.00	1,299.44	1,299.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,180.35	119.09	0.00
Masculino	11,693.83	0.00	11,693.83	11,693.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,622.51	1,071.32	0.00

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%	Monto
EG	Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	75.09	35,250,152.91
PI	Pueblos Indios.	5.54	2,598,653.87
RN	Desarrollo Sustentable.	13.84	6,496,634.67
CP	Cultura de Paz, Respeto y Unidad.	5.32	2,497,453.87
PS	Participación Solidaria.	0.22	101,200.00



INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
L			12,993,269.34	33,950,825.98
	B	Agrícola y Pecuario	12,993,269.34	33,950,825.98
		Presupuesto Total	12,993,269.34	33,950,825.98



PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Atención a productores hortofrutícolas y de plantaciones agroindustriales.	5,737,026.83
Control y seguimiento de proyectos hortofrutícolas.	5,559,837.95
Control y seguimiento de proyectos de plantaciones agroindustriales.	1,190,404.56
Otorgamiento de recursos a proyectos de inversión.	506,000.00
Proyectos de Inversión	
Reconversión productiva a través de plantaciones frutícolas.	15,000,000.00
Sistema de riego para plantaciones perennes.	5,000,000.00
Centros Reproductores de Especies Ornamentales.	921,169.00
Vivero Fruticola El Manguito (Region VIII Soconusco).	548,456.00
Vivero Fruticola San Cristobal (Region II Altos).	514,534.00
Asistencia Tecnica Floricola.	468,419.00
Vivero Fruticola Los Sabinos (Region V Norte).	331,192.00
Vivero Fruticola Las Margaritas (Region III Fronteriza).	329,906.00
Asistencia Técnica al Cultivo de la Macadamia.	207,933.00
Huertos Fenológicos y Demostrativos.	104,112.00